



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2012 198

EXPEDIENTE N° 14648/95

AMA

Buenos Aires, 8 de *septiembre* de 1998.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita el convenio de cooperación suscripto con la Prefectura Naval Argentina para la realización de mudanzas de diversas dependencias judiciales y teniendo en cuenta que resulta necesario continuar con esas prestaciones.

SE RESUELVE:

Aprobar la prórroga - por el término de dos años a partir del 1° de agosto de 1998 - del convenio de cooperación firmado el 27 de agosto de 1996 que ha sido suscripta por el señor Administrador General, Dr. Nicolás Alfredo Reyes, en representación del Poder Judicial de la Nación y el señor Director del Material, Prefecto General Don Roberto Jorge Camps, en representación de la Prefectura Naval Argentina.

Regístrese y hágase saber.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

CONVENIO DE COOPERACION
PRORROGA

La Prefectura Naval Argentina, representada en este acto por el señor Director del Material, Prefecto General Don Roberto Jorge Camps y el Poder Judicial de la Nación, representado por el señor Administrador General, Dr. Nicolás Alfredo Reyes, convienen prorrogar - por el término de dos años, a partir del 1º de agosto de 1998 - el convenio de cooperación suscripto el 27 de agosto de 1996, aprobado por Resolución N° 1380/96 y prorrogado por Resolución N° 2868/97 (Expte. N° 14.648/95 C.S.J.N.). Para el supuesto de que no concurriese la totalidad de los ocho ayudantes mencionados, en alguna jornada, se deducirá proporcionalmente el costo al momento de ser liquidados los montos correspondientes, llevándose por tal circunstancia, el control que se determine por las partes.

Se firma el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

ROBERTO JORGE CAMPS
PREFECTO GENERAL
DIRECTOR DEL MATERIAL

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION